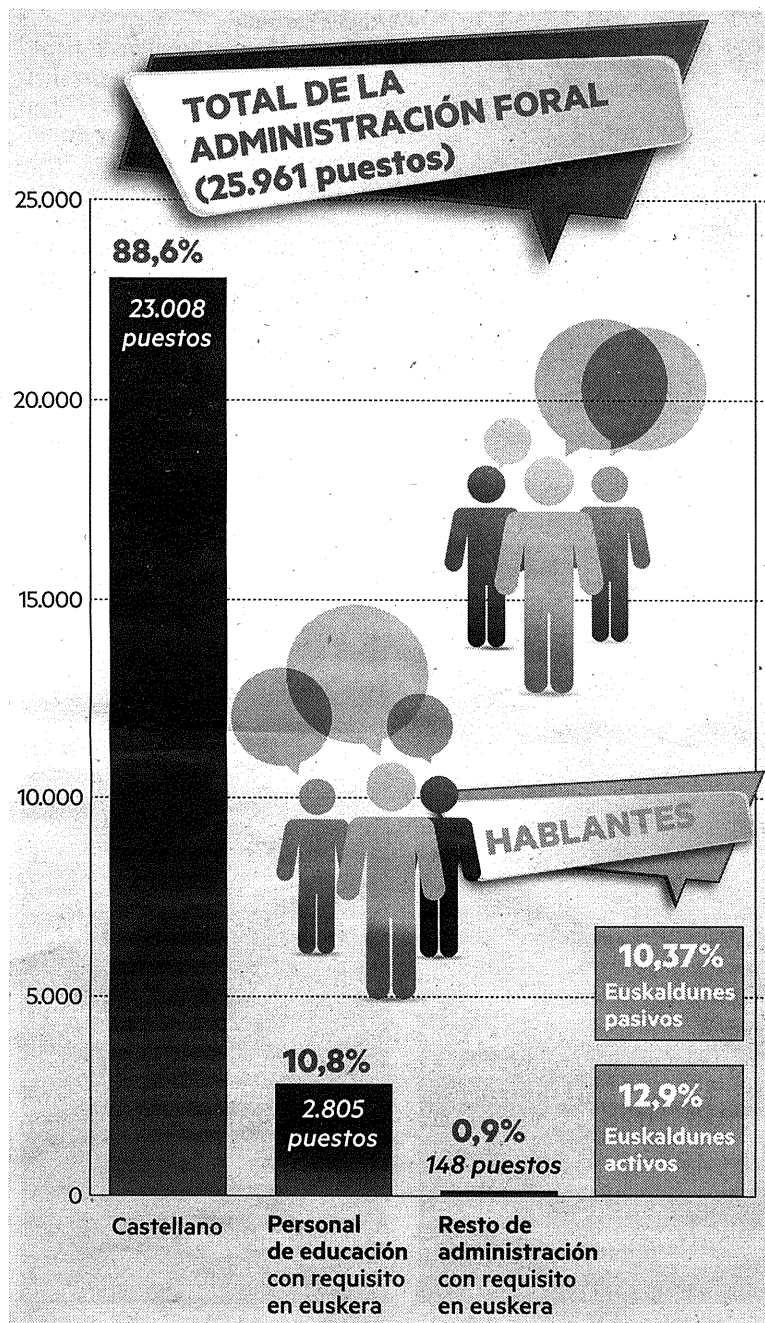


# EL DECRETO DEL EUSKERA SE TOPA CON LA DIVISIÓN SINDICAL

● LAB lo ve insuficiente y ELA valora pasos adelante, pero pide concreciones ● UGT lo rechaza por sus cambios de "alcance" ● CCOO y AFAPNA cuestionan los baremos

✎ Txus Iribarren  
 📷 Maitane Bernabeu

**PAMPLONA** – El borrador del decreto del euskera se ha topado con las posturas encontradas de los sindicatos en la mesa general de Función Pública que ayer presentaron sus aportaciones. Aunque quedan cauces para la negociación, la diversidad de posturas sindicales hacen complicado que salga con un consenso (y está por ver si logra al menos una mayoría) de un órgano que, en todo caso, no es vinculante. LAB reconoce algunos pasos adelante pero considera que el decreto está totalmente condicionado por la Ley del Vascuence que abogan por cambiar. ELA también habla de "avances importantes, aunque tardíos" y demanda una mayor concreción en plazos y medidas para dar su posición final, aunque coincide con LAB en pedir el fin de la LFV. CCOO, por su parte, pide más información sobre puestos y plantillas y –aunque no apuesta por lo que en otros ambientes sería una "enmienda a la totalidad"– sí que cuestiona algunas de las partes claves del decreto como es la nueva valoración del euskera como mérito proponiendo otras puntuaciones entre el decreto vigente y el planteado por el Gobierno. UGT también abre la puerta a negociaciones parciales, pero adelanta su valoración global negativa y rechazo a la propuesta al entender que es perjudicial para los castellanohablantes. AFAPNA, por su parte, salió por una vía tangencial diciendo que la baremación no debería fijarla la Administración sino "los empleados en un proceso participativo". La mayoría sindical en esta mesa Función Pública la tienen LAB y ELA.



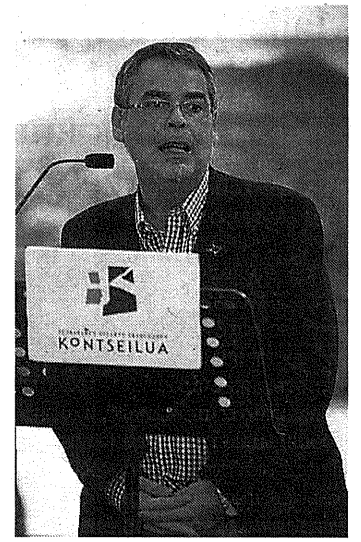
tra en una cuestión nuclear desde el punto de vista laboral como es la determinación de los puestos bilingües y la puntuación del euskera como mérito en otros. En el primer caso considera que es un tema que debe pasar por una negociación sindical más allá de la decisión de los departamentos o Euskarabidea. En la otra cuestión propone unificar las escalas y unos porcentajes (13% en la zona vascofona, 9% en la mixta y servicios centrales y 6% en la no vascofona) situados entre los vigentes y los propuestos al entender que si no pesaría demasiado el euskera.

**UGT**  
*Rechazo global*  
**“Los cambios son de gran alcance y perjudican a los castellano parlantes”**

UGT, tras señalar que el decreto plantea cambios de "gran alcance", cuestiona el fondo de la filosofía del decreto desde dos puntos de vista. El primero al entender que no se adecua a la realidad lingüística sino que trata de alterarla primando el euskera y forzando la zonificación de la Ley del Vascuence. El segundo, al pensar que "se vulnera el principio de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública". Por ello pide su retirada o, en su defecto, modificaciones que neutralicen en parte estos cambios.

**AFAPNA**  
*Participación para los méritos*  
**“El euskera gana peso y hay que dejar que decidan los funcionarios”**

El sindicato AFAPNA dice que en el nuevo Decreto Foral el euskera "ha ganado importancia de modo que, de cara a los concursos oposiciones, tiene un mayor peso en la baremación de méritos" y ha solicitado que se abra un proceso participativo entre todos los empleados de las Administraciones Públicas de Navarra con el fin de que "sean ellos mismos los que determinen la valoración que debe tener como mérito el conocimiento del euskera". Por otro lado, AFAPNA también cree que "debería darse la misma importancia a las lenguas regionales como a las europeas". "Así, la superación de las pruebas de idiomas que organiza el INAP debería tener una validez permanente, hecho que actualmente se solicita para el euskera pero que no se menciona para el francés, inglés o alemán. No obstante, todos los idiomas deberían tener las mismas condiciones acreditativas", ha sostenido. ●



Paul Bilbao, presidente.

## Kotseilua cree que hay que cambiar la Ley del Vascuence

Sostiene que hay una mayoría suficiente en el Parlamento para fijar la cooficialidad en Navarra

**PAMPLONA** – El secretario general de Kontseilua, Paul Bilbao, pidió ayer a los partidos que sustentan el Gobierno de Navarra una nueva ley del euskera que supere la zonificación que establece la actual.

Para este Consejo de Organismos Sociales del Euskera, modificar la ley para permitir que ayuntamientos de la zona no vascofona se incorporen a la mixta es "insuficiente". "Es hora de dar otros pasos" porque resulta "incomprensible tener que andar buscando resquicios en este tema", ha dicho Bilbao a los periodistas.

### NO BASTA CON CAMBIAR LA ZONA

Y por eso, tras afirmar que entienden la petición de los ayuntamientos y comparten su criterio de que la actual ley "discrimina y vulnera los derechos lingüísticos", les animó a tomar medidas eficaces para la "normalización lingüística". En este sentido, el secretario general de Kontseilua señaló que cuando en diciembre entregaron a la presidenta del Parlamento una pluma estilográfica era para escribir una nueva ley del euskera no para que "se limiten a modificar la zona mixta, que no es suficiente". Por eso apeló al consenso entre los partidos que sustentan al Gobierno de Navarra, ya que la mayoría que conformaron para el cambio político también les permite aprobar una nueva ley "que garantice la oficialidad en todo el territorio". Y por ello Paul Bilbao subrayó que la responsabilidad de que se haga o no "es de los partidos". El actual acuerdo programático, en todo caso, no contempla esta opción consensada. –EFE

### LAB

*Crítica al marco*

### “Hay pasos adelante pero está condicionado por la LFV y la zonificación”

LAB reconoce que se dan "pasos adelante" y se "reduce la actual discriminación del euskera", pero considera que no es lo suficientemente valiente para invertir esta situación con una discriminación positiva al ser un texto "cautivo" de la zonificación de la Ley Foral del Vascuence que condena al euskera a ser una "lengua de segunda" en la zona mixta y no vascofona. Por ello, antes de entrar en propuestas concretas, propone un cambio general más radical de manera que se camine mediante diferentes medidas (formación, plantillas orgánicas...) hacia una Administración bilingüe. Como sugerencias concretas al articulado plantea fijar un perfil lingüístico para cada puesto y que

cuando el euskera se considere como mérito, lo sea en todas las zonas y sistemas de provisión y puntúe un 20%. También enumeran una serie de mejoras al decreto intensificando la presencia del euskera en la comunicaciones externas e internas.

**ELA**  
*Reciclaje de funcionarios*  
**“Es un adelanto derogar los decretos de UPN, pero hay que concretar”**

ELA también considera necesario cambiar el marco general de la LFV aunque entiende que ya sólo por los efectos derogativos de decretos de UPN que restringían su aplicación el texto es un "adelanto". Eso sí, exigen una mayor concreción en cuanto a

plazos, recursos, puestos, fondos etc... para comprobar si luego esto es operativo y pone el acento en la necesidad de partir de un buen análisis de la capacitación de las plantillas y facilitar su reciclaje. En cualquier caso creen que es posible si se siguen ejemplos como el de la Mancomunidad de Pamplona.

**CCOO**  
*Críticas en temas claves*  
**“Hay que negociar los puestos bilingües y los méritos son excesivos”**

CCOO, como cuestión, previa demanda más información sobre la actual capacitación lingüística de las plantillas y, entrando en el articulado, el grueso de su aportación se cen-